



RESOLUCIÓN

Asunto: Concesión y abono a favor de la Entidad Pública Empresarial Local, BALTEN de una aportación específica para la financiación de la actuación denominada “Actualización sistema telecontrol y vigilancia red riego Isla Baja”.

Vista la solicitud de concesión y abono presentada por la **Entidad Pública Empresarial Local Balsas de Tenerife -en adelante EPEL BALTEN-**, así como la documentación justificativa de la aportación específica prevista en el Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el presente ejercicio 2023, para la actuación denominada **“Actualización sistema telecontrol y vigilancia red riego Isla Baja”**, y teniendo en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES

1º.- Que la Entidad Pública Empresarial Local Balsas de Tenerife -en adelante EPEL BALTEN-, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º de sus Estatutos, tiene como finalidad básica la prestación de servicios públicos de abastecimiento de agua para riego, así como la gestión de todas aquellas infraestructuras hidráulicas o instalaciones afectas a la misma mediante adscripción, cesión en uso o cualquier otro título admisible en derecho que le permitan la consecución del fin asignado.

2º.- Que con fecha 13 de julio de 2023, la EPEL BALTEN solicitó a esta Corporación la concesión y abono de la aportación específica denominada **“Actualización sistema telecontrol y vigilancia red riego Isla Baja”**, por importe de **sesenta y cuatro mil quinientos diecinueve euros con sesenta y siete céntimos (64.519,67 €)**, para hacer frente a dos contrataciones relacionadas con la actualización del sistema de telecontrol y vigilancia de la red de riego de la Isla Baja, en los términos municipales de Buenavista del Norte, Los Silos y Garachico, aportando a tal efecto, la documentación justificativa a que se refiere la base 76.2.2.2 e) de las que rigen la ejecución del presupuesto general de esta Corporación para el presente ejercicio.

3º.- Que a tal efecto, previa tramitación de la oportuna modificación presupuestaria, el Consejo de Gobierno Insular, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2023, acordó incluir en el Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto de esta Corporación para el presente ejercicio 2023 una aportación específica a favor de la EPEL BALTEN por importe de **sesenta y cuatro mil quinientos diecinueve euros con sesenta y siete céntimos (64.519,67 €)**, en concepto de aportación específica para financiar la actuación denominada **“ACTUALIZACIÓN SISTEMA TELECONTROL Y VIGILANCIA RED RIEGO ISLA BAJA”**.

4º.- Que el día 20 de noviembre de 2023, el Servicio Técnico de Estructuras Agrarias, tras analizar la documentación presentada por la EPEL BALTEN, ha emitido informe favorable respecto a la concesión de la citada aportación específica y su abono, y en el que se pone de manifiesto, entre otros, lo siguiente:

“(…/…) 4.- Se ha verificado que la memoria detallada de actuación aportada por la EPEL BALTEN cumple con el contenido especificado en la BASE 76 de ejecución del presupuesto 2023, para el caso de entidades públicas empresariales y que consta de:



Documento

CSV documento	393a0443-6ea0-5d64-a646-ebd1fe272ed9
CSV firma	71854b9a-b4ef-5b91-8adb-fafee7c82873
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/393a0443-6ea0-5d64-a646-ebd1fe272ed9
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/71854b9a-b4ef-5b91-8adb-fafee7c82873



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Valentín Esteban González Évora (Cabildo Insular de Tenerife)	13/12/2023, 10:06:27 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	13/12/2023, 10:07:33 UTC



- **Objetivos:** Actualización del sistema de telecontrol de la red de riego de la Isla Baja.

- **Contenido de cada actividad a realizar:**

- Reposición de elementos no funcionales y obsoletos.
- Actualización del software de gestión del telecontrol
- Instalación de cámara de video vigilancia.

- **Resultados cualitativos y cuantitativos esperados:**

- Mantener operativo el sistema de telecontrol de la red de riego de la Isla Baja.

- **Plazo de ejecución solicitado:** 15 meses.

- **Presupuesto de ingresos y gastos de las actuaciones a financiar, con desglose de sus diferentes partidas, que se resume en:**

Total Ingresos (1)	64.519,67 €
Total gastos (2)	64.519,67 €
Diferencia (1) - (2)	0,00 €

Número Factura	Fecha Factura	Proveedor	CIF	Concepto	Gasto
30	4/3/2022	SIEMPRIA, S.L.U.	B76772193	Compra cámaras de vigilancia	766,00
0A22073	9/2/2022	INGENIERIA Y CONTROL REMOTO, S.A.	A18276386	Compra terminales remotos hidrobús	36.013,52
0A22440	30/9/2022	INGENIERIA Y CONTROL REMOTO, S.A.	A18276386	Compra Software Control Riego	20.805,11
0A23061	28/2/2023	INGENIERIA Y CONTROL REMOTO, S.A.	A18276386	Compra Software SCADA WEB	6.935,04
				TOTAL GASTOS	64.519,67€

5.- BALTEN ha solicitado abono de una aportación por importe de SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE euros con SESENTA Y SIETE céntimos (64.519,67 €), cuantía que coincide con el crédito existente en el ANEXO IV, en la partida presupuestaria 23 0701 4190 74302.

6.- Que BALTEN ha presentado para la correcta justificación de carácter técnico, tal como establece la Base 76 del Presupuesto de la Corporación de 2023, la siguiente documentación:

- Memoria Técnica con índice, suscrita por la Gerencia con detalle de las actividades realizadas y resultados obtenidos. Dentro de esta memoria se encuentra:
 - Planos finales de situación de los elementos instalados.
 - Relación facturas con desglose de mediciones de los distintos elementos, especificando claramente el contenido de cada una de ellas, con reflejo de los precios adoptados.
- Memoria Económica, emitida y suscrita conforme a las Bases de ejecución del presupuesto, que constará del siguiente contenido:
 - Declaración del total de ingresos obtenidos y gastos realizados en el desarrollo de las actuaciones.
 - Relación individualizada de los ingresos obtenidos.
 - Relación detallada de los gastos, desglosados por acciones y negocios jurídicos realizados.



CSV documento	393a0443-6ea0-5d64-a646-ebd1fe272ed9
CSV firma	71854b9a-b4ef-5b91-8adb-fafee7c82873
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/393a0443-6ea0-5d64-a646-ebd1fe272ed9
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/71854b9a-b4ef-5b91-8adb-fafee7c82873



Firmado por	Sello de tiempo
Valentín Esteban González Évora (Cabildo Insular de Tenerife)	13/12/2023, 10:06:27 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	13/12/2023, 10:07:33 UTC



(.../...)

8.- Que no se ha concedido anteriormente una aportación específica con el mismo objeto.

En consecuencia, cabe realizar la siguiente

PROPUESTA:

ÚNICO: Que se conceda a la EPEL BALTEN una aportación específica para los gastos soportados por la "ACTUALIZACIÓN SISTEMA TELECONTROL Y VIGILANCIA RED RIEGO ISLA BAJA" por un importe de SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE euros con SESENTA Y SIETE céntimos (64.519,67 €)".

Que asimismo, el Servicio Técnico de Estructuras Agrarias ha informado que existe crédito en la aplicación presupuestaria 23.0701.4190.74302 suficiente para cubrir la aportación específica solicitada por BALTEN, y que el propuesto es adecuado a la naturaleza del gasto, obrando en el expediente el correspondiente documento contable en fase ADO por importe de sesenta y cuatro mil quinientos diecinueve euros con sesenta y siete céntimos (64.519,67 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 23-0701-4190-74302, Proyecto 23-0600, con el número de propuesta 23-010505 (ítem 23-026403), subvención/transferencia número 2023-001356 y expediente E2023008125.

En base a lo expuesto, el Servicio Técnico de Estructuras Agrarias propone que se conceda y se abone a la EPEL BALTEN el importe correspondiente a la aportación específica para cubrir los gastos de la actuación denominada "**Actualización sistema telecontrol y vigilancia red riego Isla Baja**", por un importe **sesenta y cuatro mil quinientos diecinueve euros con sesenta y siete céntimos (64.519,67 €)**.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

1º.- Que por parte de la EPEL BALTEN se ha presentado la documentación justificativa exigida en la base 76.2.2.2 e) de las que rigen la ejecución del presupuesto general de esta Corporación para el ejercicio 2023, respecto de la aportación en concepto "**Actualización sistema telecontrol y vigilancia red riego Isla Baja**", aportando a tal efecto:

- Memoria Técnica, de fecha 6 de julio de 2023, suscrita por la Gerencia con detalle de las actividades realizadas y los resultados obtenidos, que incluye material gráfico y fotográfico asociados a los trabajos realizados
- Memoria Económica, emitida el 6 de julio de 2023 y suscrita por la Gerencia conforme al modelo que se incluye en el Anexo VII.a de las Bases de ejecución del presupuesto, que consta del siguiente contenido:
 - Declaración del total de ingresos obtenidos y gastos realizados en el desarrollo de las actuaciones.
 - Relación individualizada de los ingresos obtenidos.
 - Relación detallada de los gastos, desglosados por acciones y negocios jurídicos realizados.
- Declaración responsable suscrita por la Gerencia, de fecha 7 de julio de 2023, relativa al cumplimiento de la normativa de aplicación a los negocios jurídicos llevados a cabo en ejecución de las actuaciones financiadas, de conformidad con el modelo que se incluye en el Anexo VII.b de estas Bases.



Documento

CSV documento	393a0443-6ea0-5d64-a646-ebd1fe272ed9
CSV firma	71854b9a-b4ef-5b91-8adb-fafee7c82873
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/393a0443-6ea0-5d64-a646-ebd1fe272ed9
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/71854b9a-b4ef-5b91-8adb-fafee7c82873



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Valentín Esteban González Évora (Cabildo Insular de Tenerife)	13/12/2023, 10:06:27 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANISMO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	13/12/2023, 10:07:33 UTC



- Decreto de la Gerencia de BALTEN, de fecha 7 de julio de 2023, aprobando la justificación de la referida aportación.

2º.- Que según lo dispuesto en la citada base, en su apartado 2.2 c), corresponderá al Consejero Insular del Área de Agricultura, Ganadería y Pesca, la competencia para el otorgamiento y abono de la referida aportación, así como para la aprobación de la correspondiente justificación.

3º.- Mediante Decreto dictado por la Presidenta de esta Corporación, con fecha 4 de julio de 2023, en el ejercicio de las funciones conferidas en el artículo 13.1 del Reglamento Orgánico del Cabildo Insular de Tenerife, se delega en el Consejero con Delegación Especial en Sector Primario y Bienestar Animal el ejercicio de atribuciones para la realización de actos que afecten a terceros, así como la autorización, disposición de gastos y reconocimiento de obligaciones conforme a lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Corporación, en los ámbitos competenciales de la agricultura, industrias agroalimentarias, extensión agraria, infraestructura rural, ganadería y pesca.

4º.- Que en relación al cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria del gasto y sostenibilidad financiera por la Entidad Local, el Servicio Técnico de Estructuras Agrarias informa que no procede valorar la repercusión en lo que se refiere a la estabilidad presupuestaria, ni en lo relativo a la sostenibilidad financiera.

5º.- Que de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el 4 de febrero de 2020, así como en virtud de la Circular de la Intervención General de fecha 3 de marzo de 2021, respecto a los criterios generales de control interno de las subvenciones y aportaciones, en relación con lo dispuesto en el Reglamento de Control Interno, aprobado definitivamente por el Pleno el 3 de julio de 2020, el presente expediente deberá ser sometido a fiscalización previa limitada por la Intervención General.

6º.- El presente expediente se encuentra excepcionado de la aplicación del calendario de cierre del presente ejercicio presupuestario, en virtud de Resolución de la Dirección Insular de Hacienda de fecha 5 de diciembre de 2023 por la que se aprueba el expediente nº 2 de excepciones al calendario de cierre del ejercicio presupuestario 2023.

Por todo lo expuesto, a la vista de la solicitud y documentación aportada por la EPEL BALTEN, y de conformidad con el informe del Servicio Técnico de Estructuras Agrarias, de fecha 20 de noviembre de 2023, y el informe favorable de la Intervención General emitido el 11 de diciembre de 2023, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la documentación justificativa presentada por la **Entidad Pública Empresarial Local, BALTEN, con NIF Q38005171**, en relación con la aportación específica prevista a su favor en el Anexo IV de las Bases de ejecución del presupuesto general de esta Corporación para el presente ejercicio, en concepto de **“Actualización sistema telecontrol y vigilancia red riego Isla Baja”**, por un importe **sesenta y cuatro mil quinientos diecinueve euros con sesenta y siete céntimos (64.519,67 €)**.



CSV documento	393a0443-6ea0-5d64-a646-ebd1fe272ed9
CSV firma	71854b9a-b4ef-5b91-8adb-fafee7c82873
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/393a0443-6ea0-5d64-a646-ebd1fe272ed9
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/71854b9a-b4ef-5b91-8adb-fafee7c82873



Firmado por	Sello de tiempo
Valentín Esteban González Évora (Cabildo Insular de Tenerife)	13/12/2023, 10:06:27 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	13/12/2023, 10:07:33 UTC



SEGUNDO.- Conceder y abonar anticipadamente a favor de la Entidad Pública Empresarial Local, BALTEN, con NIF Q38005171, una aportación específica para la financiación de la actuación denominada “Actualización sistema telecontrol y vigilancia red riego Isla Baja”, prevista a su favor en el Anexo IV de las bases de ejecución del presupuesto general de esta Corporación para el presente ejercicio, y en consecuencia, **autorizar, disponer y reconocer la obligación de un gasto por importe de sesenta y cuatro mil quinientos diecinueve euros con sesenta y siete céntimos (64.519,67 €)**, para la financiación de la citada aportación, mediante documento contable en Fase “ADO”, conforme al siguiente detalle:

Centro gestor:	11100 Estructuras Agrarias
Nombre Proveedor:	BALSAS DE TENERIFE BALTEN
N.I.F.:	Q38005171
NIT:	265259
Descripción del Gasto:	STEА-APORT BALTEN TELECONTROL
Proyecto de inversión	23-0600
Propuesta de Gasto:	23-010505
Número de Item:	23-026403
Referencia al expediente del que trae causa:	Aportación específica prevista en el Anexo IV de las Bases de Ejecución.
Importe del gasto:	64.519,67
Aplicación presupuestaria:	23-0701-4190-74302
Nº Subv./Transf.	2023-001356
Expediente	E2023008125

TERCERO.- Comunicar la presente Resolución a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICION ante el mismo órgano que ha dictado el acto impugnado, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la recepción de su notificación, o directamente RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en Santa Cruz de Tenerife, dentro del plazo de DOS MESES contados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime procedente.



Documento

CSV documento	393a0443-6ea0-5d64-a646-ebd1fe272ed9
CSV firma	71854b9a-b4ef-5b91-8adb-fafee7c82873
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/393a0443-6ea0-5d64-a646-ebd1fe272ed9
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/71854b9a-b4ef-5b91-8adb-fafee7c82873



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Valentín Esteban González Évora (Cabildo Insular de Tenerife)	13/12/2023, 10:06:27 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	13/12/2023, 10:07:33 UTC